



Ministerio de Hacienda

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE TOLEDO

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LA MANCHA

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004 de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial, del municipio de: Orgaz y El Romeral, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en Plaza de Buzones, 6 de Toledo, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 16 de junio de 2018.–El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º1.-3713